



AVISO DE SESIÓN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, 36 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO EN EL ACUERDO NO. IETAM-A/CG-08/2020, APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS, SE HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE LA **COMISIÓN PARA LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES** SESIONARÁ EL DÍA **9 DE JULIO DE 2021 A LAS 11:45 HORAS**, DE MANERA VIRTUAL AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-157/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra de la C. Carmen Lilia Canturosas Villarreal, candidata al cargo de Presidenta Municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas; así como de los Partidos Políticos Morena y Del Trabajo, por la supuesta difusión de propaganda político-electoral dentro de los tres días previos y durante la Jornada Electoral;
- III. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-113/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional, en contra de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal de Reynosa, Tamaulipas; así como en contra del C. José Eduardo Bladinieres Cámara, Secretario de Desarrollo Social del citado Ayuntamiento, por transgresión de los principios de imparcialidad y equidad, derivado de la supuesta creación de nuevos programas sociales sin reglas de operación, entrega de bienes y difusión de propaganda gubernamental en el periodo de campaña; y
- IV. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que resuelve el Expediente PSE-161/2021, relativo a la denuncia interpuesta por el Partido Político Morena, en contra de los CC. Rigoberto Ramos Ordoñez, en su carácter de Diputado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas; y Diego Quezada Rodríguez, en su carácter de Regidor del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, por uso indebido de recursos públicos.